

Autorización al Presidente de la República a ausentarse país

RESOLUCION Asunto: 159144

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: El señor Presidente de la República remite un mensaje por el que solicita la autorización prescripta por el artículo 170 de la Constitución de la República a fin de ausentarse del país por más de cuarenta y ocho horas, desde el día 12 y hasta el día 15 de junio de 2023, con motivo de recibir la distinción Gold Insigne que otorga el Foro Americas Society/Council of Americas en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.

Título: PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. SALIDA PAIS. AUTORIZACION.

## **Fecha** Cuerpo Carpeta/Año Trámite 01-06-2023 CSS 976/2023 Entrada a Cámara de Senadores. Se distribuye repartido. Rep.673/0 PDF FORO AMERICAS SOCIETY/COUNCIL OF AMERICAS, DISTINCIÓN GOLD 01-06-2023 CSS INSIGNE Solicitud de autorización prescripta por el artículo 170 de la Constitución de la República, a efectos de 976/2023 ausentarse del territorio nacional por más de cuarenta y ocho horas, a partir del día 12 de junio de 2023. Se da cuenta al Cuerpo. Tomo:638 Página:104 Diario:16 06-06-2023 CSS 976/2023 06-06-2023 CSS Se aprueba Resolución. Tomo:638 Página:173 Diario:16 Se vota afirmativamente, (24 en 24, UNANIMIDAD).-976/2023